

**NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE
TRANSPORTE DE CARGA PESADA RIO GUAGUAYME & ASOCIADOS
S.A.**

Pangui- Zamora Chinchipe

El Pangui, 05 de Noviembre de 2015.

Sr.
Jaramillo Rodríguez Julio
Ciudad:

De mis consideraciones:

Comunico a usted, que la junta General de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA RIO GUAGUAYME & ASOCIADOS S.A.**, en la sesión Ordinaria realizada el día 05 de Noviembre de 2015, se lo designo **GERENTE GENERAL** de la sociedad por un periodo de dos años contados desde la fecha de elección.

Sus deberes y atribuciones son las establecidas en los estatutos sociales de la compañía, el contrato constituido de la sociedad se otorga ante la Asamblea de la Compañía.

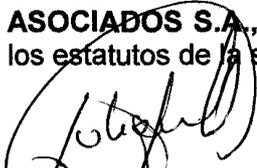
El contrato constituido, de la sociedad se otorga ante el Señor Notario de Zumbi mediante escritura celebrada el día 21 de Marzo de 2012, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón el Pangui 20 de Junio de 2012, bajo la partida Nro. 09, repertorio Nro. 44, tomo Nro. 02, de la Constitución de sociedades y compañías, del Registro Mercantil del Cantón el Pangui.

Atentamente



Jorge Luis Toledo Erraez
PRESIDENTE
CI: 1900570969

RAZÓN.- Yo Jaramillo Rodríguez Julio, Acepto el cargo de Gerente General de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA RIO GUAGUAYME & ASOCIADOS S.A.**, y me comprometo a cumplir mis funciones con sujeción a los estatutos de la sociedad y la Ley.



Jaramillo Rodríguez Julio
GERENTE GENERAL
CI: 1900410851



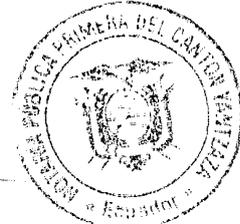


PROTOCOLIZACIÓN NÚMERO: 2015-19-05-001-P02928

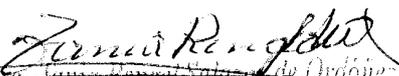
FACTURA NÚMERO: 001-003-00003098

DOCTORA, TANIA MARIBEL RENGEL SALAZAR DE ORDOÑEZ,
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN YANTZAZA: RAZÓN DE
PROTOCOLIZACIÓN; Y, A PETICIÓN DEL SEÑOR DOCTOR MONTOYA
YUNGA ANGEL EDUARDO.- **A B O G A D O.-** MATRICULA NUMERO
ONCE GUION MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE GUION SIETE
DEL FORO DE ABOGADOS; Y, CONFORME A LA FACULTAD QUE ME
OTORGA EL ARTÍCULO DIECIOCHO, NUMERAL DOS, DE LA LEY
NOTARIAL, **PROTOCOLIZO EL PRESENTE NOMBRAMIENTO DE**
GERENTE GENERAL; OTORGADO, POR LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA
PESADA RIO GUAGUAYME & ASOCIADOS S.A.; A FAVOR DEL
SEÑOR JARAMILLO RODRIGUEZ JULIO.- QUE ANTECEDE EN EL
NÚMERO DE UNA FOJA ÚTIL, PARA LOS FINES LEGALES
CONSIGUIENTES.- SE ADJUNTA LA RESPECTIVA PETICIÓN.-
YANTZAZA, A LOS TREINTA Y UNO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL
AÑO DOS MIL QUINCE.- LA NOTARIA.- SE CONFIEREN DOS
TESTIMONIOS.-


Dra. Tania Rengel Salazar de O.
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA
DEL CANTÓN YANTZAZA



SE OTORGÓ, ANTE MÍ, EN FE DE ELLO CONFIERO TESTIMONIOS, QUE
LOS SELLO, SIGNO Y FIRMO EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE SU
PROTOCOLIZACIÓN.-


Dra. Tania Rengel Salazar de O.
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA
DEL CANTÓN YANTZAZA



T
M
R
S

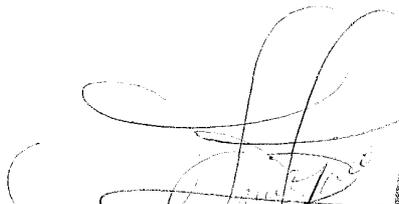
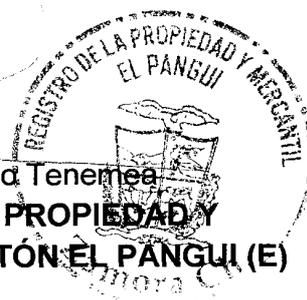


REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTON EL PANGUI
EL PANGUI - ZAMORA CHINCHIPE - ECUADOR

DR. LUIS HUMBERTO LOJANO TENEMEA
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN EL PANGUI (E)

CERTIFICO QUE:

Queda Inscrita la copia del **NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA RIO GUAGUAYME & ASOCIADOS S.A.**; a favor del señor: **JULIO JARAMILLO RODRÍGUEZ, C. C. N° 190041085-1**, que antecede, bajo la: **Partida N° UNO (2)**, Repertorio N° UNO (2); en el Registro de **NOMBRAMIENTOS**, del Registro Mercantil del cantón El Pangui.-



Dr. Luis Humberto Lojano Tenemea
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL DEL CANTÓN EL PANGUI (E)

El Pangui, 8 de enero de 2016.

SEÑORA=NOTARIA:

DOCTOR MONTOYA YUNGA ANGEL EDUARDO.- **A B O G A D O**-
MATRICULA NUMERO ONCE GUION MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y
NUEVE GUION SIETE DEL FORO DE ABOGADOS, pido a usted señora Notaria
sírvasse protocolizar el **PRESENTE NOMBRAMIENTO DE GERENTE
GENERAL**.- Que otorga la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA RIO GUAGUAYME &
ASOCIADOS; a favor del señor **Jaramillo Rodriguez Julio**.- Petición que la realizo
de conformidad con el Art. 18, numeral 2, de ley Notarial vigente.- Adjunto el
nombramiento.

Respetuosamente,


Dr. Angel Eduardo Montoya Yunga
ABOGADO

MAT. 11-1999-7 DEL FORO DE ABOGADOS





Factura: 001-003-000003098



20151905000P02928

PROTOCOLIZACIÓN 20151905000P02928

FECHA DE OTORGAMIENTO: 31 DE DICIEMBRE DEL 2015, (10:40)

OTORGA: NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON YANTAZA

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO: NOMBRAMIENTO GERENTE GENERAL

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 1

CUANTÍA: INDETERMINADA

| A PETICIÓN DE: | | | |
|---------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |
| JARAMILLO RODRIGUEZ JULIO | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1900410851 |

| | |
|----------------|------------------------------|
| OBSERVACIONES: | NOMBRAMIENTO GERENTE GENERAL |
|----------------|------------------------------|

NOTARIO(A) TANIA MARIBEL RENGEL SALAZAR

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN YANTAZA

